



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2022/00889**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-04-2023 a las 11:07 horas.



Prestación del servicio educativo en las Escuelas Infantiles de Gestión indirecta (4 lote) Lote 1: EE II El Duende; Lote 2: EE II El Olivar; Lote 3: EE II Osa Menor; Lote 4: EE II Escuelas de San Antón, del Distrito Centro, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 9.999.537,9 EUR.

→ **Importe** 5.201.386,74 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 5.201.386,74 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 36 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de educación y formación profesional

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid E.I. El Duende, Calle La Palma, nº 36. E.I. El Olivar, Calle El Olivar, nº 48. E.I. Osa Menor, Calle Mejía Lequerica, nº 21. E.I. Escuelas de San Antón, Calle Farmacia, nº 13.

→ **Clasificación CPV**

→ 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas** [1]

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AcgPUgOW14miEJrVrQloyA%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

→ **Distrito Centro**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=O9WkBpIXf78QK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Mayor, 72
→ (28013) Madrid España
→ ES300

→ Teléfono +34 915882844
→ Correo Electrónico ncontracento@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito Centro (a través de PLACSP)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/05/2023 a las 15:00

Dirección Postal

→ Mayor, 72
→ (28013) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito Centro (a través de PLACSP)

Dirección Postal

→ Mayor, 72
→ (28013) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/05/2023 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/05/2023 a las 10:00 horas
→ Apertura sobre oferta económica.

Lugar

→ Departamento de Contratación

Dirección Postal

→ Calle Mayor, 72
→ (28013) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura del sobre de la oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 16/05/2023 a las 10:00 horas
→ Apertura del sobre de la oferta técnica

Lugar

→ Departamento de Contratación (telemática)

Dirección Postal

→ Calle Mayor, 72
→ (28013) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Apertura del sobre de documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 09/05/2023 a las 10:00 horas
- Apertura sobre administrativo

Lugar

- Departamento de Contratación (telemática)

Dirección Postal

- Calle Mayor, 72
- (28013) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 28/02/2023
- Identificador de publicación 2023/S 045-131994
- Fecha de publicación 03/03/2023
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:131994-2023:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 20/04/2023
- Identificador de publicación 2023/S 081-245284 [2]
- Fecha de publicación 25/04/2023 [2]
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:245284-2023:TEXT:ES:HTML> [2]

**Objeto del Contrato: Prestación del servicio educativo en las Escuelas Infantiles de Gestión indirecta (4 lote)
Lote 1: EE II El Duende; Lote 2: EE II El Olivar; Lote 3: EE II Osa Menor; Lote 4: EE II Escuelas de San Antón,
del Distrito Centro, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio
justo.**

→ Valor estimado del contrato 9.999.537,9 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.201.386,74 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.201.386,74 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ E.I. El Duende, Calle La Palma, nº 36. E.I. El Olivar, Calle El Olivar, nº 48. E.I. Osa Menor, Calle Mejía Lequerica, nº 21. E.I. Escuelas de San Antón, Calle Farmacia, nº 13.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El retraso en la adjudicación respecto de la fecha inicialmente programada tendrá como efecto una reducción del plazo de ejecución y de las prestaciones del contratista.

→ Plazo

→ Descripción: El plazo de vigencia de esta prórroga se extendería como máximo hasta el 15 de agosto de 2028.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Las incluidas en la cláusula 21 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (cláusulas 12 y 36)

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Que la entidad adjudicataria organice por cada año de ejecución del contrato una o varias acciones formativas con una duración acumulada de, al menos, 20 horas anuales, que mejoren la ocupación y la adaptabilidad de las personas adscritas a la ejecución del contrato, así como sus capacidades y su calificación. La duración mínima de cada una de estas acciones formativas será de 6 horas.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.]

**Lote 1: LOTE 1. Prestación del servicio educativo en la escuela infantil de titularidad municipal "El Duende",
sita en la calle La Palma, nº 36 del Distrito Centro de Madrid.**

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.515.957,46 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.515.957,46 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Certificado del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias (RGSEAA)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurren las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que, en los últimos tres años, contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior a un 8 por 100 del presupuesto base de licitación, que para el presente Lote sería 121.276,60 €. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los cuatro primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV o en su defecto, se entenderá por servicios de igual o similar naturaleza la gestión educativa de una o varias escuelas infantiles que cubra el primer ciclo de Educación Infantil. **Umbral:** 121276.6 **Periodo:** 2021-2023 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2021-2023

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 Apartado a) de la LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El órgano de contratación indicará las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos de la contratación o en el informe específico a que se refiere el artículo 336. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Que, en el ámbito de las actividades de educación infantil, el mejor ejercicio dentro de los tres últimos años concluidos (2020, 2021 y 2022) sea igual o superior al 30 por 100 de una anualidad completa del presupuesto base de licitación, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad. Para el presente Lote, el importe será de 151.595,75 €. **Umbral:** 151595.75 **Periodo:** 2020-2022 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2020-2022

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de realización de actividades complementarias en horario lectivo.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : 1 sesión 1 punto; 2 sesiones 2 puntos; 3 sesiones 3 puntos; 4 sesiones 4 puntos; 5 sesiones 5 puntos.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejora en la formación obligatoria de los empleados.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Expresión de evaluación : 2 puntos cuando la duración de la formación adicional llegue a 6 horas anuales; 4 puntos cuando sea de 12 horas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Oferta económica.
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : $Y = 25 \times (\text{oferta económicamente más ventajosa} / \text{importe de la oferta a valorar})$ Y= puntuación obtenida
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Análisis del contexto del centro.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Elaboración proyecto educativo.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Fomento calidad educativa.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Fundamentos teóricos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Gestión recursos humanos, materiales y económicos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Imagen de niña-o identidad pedagógica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
-

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Marco normativo regulador.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Organización, funcionamiento y convivencia.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Perfil y papel del educador.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Plan de atención a la diversidad.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Propuesta pedagógica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 19
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 19
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Proyecto coeducativo perspectiva genero.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Relaciones con familias.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años, metodología didáctica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2.5

Lote 2: LOTE 2. Prestación del servicio educativo en la escuela infantil de titularidad municipal "El Olivar", sita en la Calle Olivar, nº 48, del Distrito Centro de Madrid

- | | |
|--|---|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 1.122.724,34 EUR. |
| → Subentidad Nacional Madrid | → Importe (sin impuestos) 1.122.724,34 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES300 | → Clasificación CPV |
| | → 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar. |

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Certificado del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias (RGSEAA)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurren las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que, en los últimos tres años, contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior a un 8 por 100 del presupuesto base de licitación, que para el presente Lote sería 89.817,95€. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los cuatro primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV o en su defecto, se entenderá por servicios de igual o similar naturaleza la gestión educativa de una o varias escuelas infantiles que cubra el primer ciclo de Educación Infantil. **Umbral:** 89817.95 **Periodo:** 2021-2023 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2021-2023

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El órgano de contratación indicará las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos de la contratación o en el informe específico a que se refiere el artículo 336. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Que, en el ámbito de las actividades de educación infantil, el mejor ejercicio dentro de los tres últimos años concluidos (2020, 2021 y 2022) sea igual o superior al 30 por 100 de una anualidad completa del presupuesto base de licitación, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad. Para el presente Lote, el importe será de 112.272,44€. **Umbral:** 112272.44 **Periodo:** 2020-2022 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2020-2022

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de realización de actividades complementarias en horario lectivo.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : 1 sesión 1 punto; 2 sesiones 2 puntos; 3 sesiones 3 puntos; 4 sesiones 4 puntos; 5 sesiones 5 puntos.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejora en la formación obligatoria de los empleados.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Expresión de evaluación : 2 puntos cuando la duración de la formación adicional llegue a 6 horas anuales; 4 puntos cuando sea de 12 horas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Oferta económica.
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : $Y = 25 \times (\text{oferta económicamente más ventajosa} / \text{importe de la oferta a valorar})$ Y= puntuación obtenida
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Análisis del contexto del centro.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Elaboración proyecto educativo.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Fomento calidad educativa.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Fundamentos teóricos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Gestión recursos humanos, materiales y económicos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Imagen de niña-o identidad pedagógica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
-

Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Marco normativo regulador.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 0.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 0.5

→ Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Organización, funcionamiento y convivencia.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Perfil y papel del educador.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7

→ Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Plan de atención a la diversidad.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Propuesta pedagógica.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 19

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 19

→ Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Proyecto coeducativo perspectiva genero.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Relaciones con familias.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años, metodología didáctica.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2.5

Lote 3: LOTE 3. Prestación del servicio educativo en la escuela infantil de titularidad municipal "Osa Menor", sita en la calle Mejía Lequerica nº 21 del Distrito Centro de Madrid.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.339.415,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.339.415,39 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Certificado del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias (RGSEAA)

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurren las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que, en los últimos tres años, contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior a un 8 por 100 del presupuesto base de licitación, que para el presente Lote sería 107.153,23 euros. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los cuatro primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV o en su defecto, se entenderá por servicios de igual o similar naturaleza la gestión educativa de una o varias escuelas infantiles que cubra el primer ciclo de Educación Infantil. **Umbral:** 107153.23 **Periodo:** 2021-2023 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2021-2023

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El órgano de contratación indicará las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos de la contratación o en el informe específico a que se refiere el artículo 336. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Que, en el ámbito de las actividades de educación infantil, el mejor ejercicio dentro de los tres últimos años concluidos (2020, 2021 y 2022) sea igual o superior al 30 por 100 de una anualidad completa del presupuesto base de licitación, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad. Para el presente Lote, el importe será de 133.941,54 euros. **Umbral:** 133941.54 **Periodo:** 2020-2022 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2020-2022

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de realización de actividades complementarias en horario lectivo.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : 1 sesión 1 punto; 2 sesiones 2 puntos; 3 sesiones 3 puntos; 4 sesiones 4 puntos; 5 sesiones 5 puntos.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejora en la formación obligatoria de los empleados.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Expresión de evaluación : 2 puntos cuando las duración de la formación adicional llegue a 6 horas anuales; 4 puntos cuando sea de 12 horas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Oferta económica.
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : $Y = 25 \times (\text{oferta económicamente más ventajosa} / \text{importe de la oferta a valorar})$ Y= puntuación obtenida
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Análisis del contexto del centro.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Elaboración proyecto educativo.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Fomento calidad educativa.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Fundamentos teóricos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Gestión recursos humanos, materiales y económicos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Imagen de niña-o identidad pedagógica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Marco normativo regulador.
- Subtipo Criterio : Otros
-

- Ponderación : 0.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Organización, funcionamiento y convivencia.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Perfil y papel del educador.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Plan de atención a la diversidad.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Propuesta pedagógica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 19
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 19
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Proyecto coeducativo perspectiva genero.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Relaciones con familias.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años, metodología didáctica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2.5

Lote 4: LOTE 4. Prestación del servicio educativo en la escuela infantil de titularidad municipal “Escuelas de San Antón” sita en calle Farmacia, nº 13, del Distrito Centro de Madrid

- | | |
|--|---|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 1.223.289,55 EUR. |
| → Subentidad Nacional Madrid | → Importe (sin impuestos) 1.223.289,55 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES300 | → Clasificación CPV |
| | → 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar. |

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Titulo habilitante Certificado del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias (RGSEAA)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurren las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que, en los últimos tres años, contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior a un 8 por 100 del presupuesto base de licitación, que para el presente Lote sería 97.863,16€. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los cuatro primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV o en su defecto, se entenderá por servicios de igual o similar naturaleza la gestión educativa de una o varias escuelas infantiles que cubra el primer ciclo de Educación Infantil. **Umbral:** 97863.16 **Periodo:** 2021-2023 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2021-2023

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El órgano de contratación indicará las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos de la contratación o en el informe específico a que se refiere el artículo 336. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Que, en el ámbito de las actividades de educación infantil, el mejor ejercicio dentro de los tres últimos años concluidos (2020, 2021 y 2022) sea igual o superior al 30 por 100 de una anualidad completa del presupuesto base de licitación, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad. Para el presente Lote, el importe será de 122.328,95€. **Umbral:** 122328.95 **Periodo:** 2020-2022 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2020-2022

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de realización de actividades complementarias en horario lectivo.

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : 1 sesión 1 punto; 2 sesiones 2 puntos; 3 sesiones 3 puntos; 4 sesiones 4 puntos; 5 sesiones 5 puntos.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejora en la formación obligatoria de los empleados.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Expresión de evaluación : 2 puntos cuando las duración de la formación adicional llegue a 6 horas anuales; 4 puntos cuando sea de 12 horas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Oferta económica.
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : $Y = 25 \times (\text{oferta económicamente más ventajosa} / \text{importe de la oferta a valorar})$ Y= puntuación obtenida
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Análisis del contexto del centro.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Elaboración proyecto educativo.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Fomento calidad educativa.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Fundamentos teóricos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Gestión recursos humanos, materiales y económicos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Imagen de niña-o identidad pedagogica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Marco normativo regulador.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.5
- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 0.5
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Organización, funcionamiento y convivencia.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Perfil y papel del educador.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Plan de atención a la diversidad.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Propuesta pedagógica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 19
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 19
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Proyecto coeducativo perspectiva genero.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro. Relaciones con familias.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años, metodología didáctica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2.5

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 1 %

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura del sobre de documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre A Lote 2
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Nº Lote:](#) 2
- [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre de documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación administrativa

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre A Lote 3
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Nº Lote:](#) 3
- [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre de documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación administrativa

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre A Lote 4
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Nº Lote:](#) 4
- [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre de documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación administrativa

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 1
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Nº Lote:](#) 1
- [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre de la oferta técnica
- [Descripción](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 2
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Nº Lote:](#) 2
- [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre de la oferta técnica
- [Descripción](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 3
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Nº Lote:](#) 3
- [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre de la oferta técnica
- [Descripción](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 4
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Nº Lote:](#) 4
- [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre de la oferta técnica
- [Descripción](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C Lote 1

- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Apertura sobre oferta económica
- **Descripción** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C Lote 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Apertura sobre oferta económica
- **Descripción** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C Lote 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Apertura sobre oferta económica
- **Descripción** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C Lote 4
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 4
- **Evento de Apertura** Apertura sobre oferta económica
- **Descripción** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí nº 8 5ª planta
- (28010) Madrid España

Contacto

- **Correo Electrónico** tribunal.contratacion@madrid.org

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Sí, únicamente sobre prestaciones accesorias, conforme a lo establecido en la Cláusula 40 del presente pliego.

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

'https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=a648f5ef-8b28-4764-9a70-d66179b8625a'

por esta otra referencia:

'https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=9aafb6ca-1874-43c1-b3ed-72332e02f6b7'

→ [2] Se añade información en

[Anuncio relacionado](#)

2023/S 081-245284

[Identificador Universal Único](#) 2023-648569

[Fecha de modificación](#) 25/04/2023

[Publicación en](#) Anuncio de Licitación publicado en DOUE

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

[URI http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:245284-2023:TEXT:ES:HTML](http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:245284-2023:TEXT:ES:HTML)